

Inicia la histórica huelga en la fábrica de textiles de Río Blanco, Veracruz, para exigir condiciones laborales dignas

7 de enero de 1907



En esta fecha, cerca de 400 obreros de la fábrica textil de Río Blanco se congregaron afuera de las instalaciones de esa empresa, a fin de protestar contra la precarización de las condiciones laborales y la imposición de normas, por parte de los patrones, que afectaban su vida laboral y personal.

Antecedentes

La fábrica de Río Blanco estaba ubicada en el valle de Orizaba; representaba la principal fuente de trabajo de las personas del lugar. Sin embargo, la situación fue en declive durante los primeros meses de 1906 debido a una caída del mercado y

“Salvo pequeños incidentes, los obreros de las fábricas textiles de cinco estados del país aceptaron el laudo de [Porfirio] Díaz, pero el domingo 6 de enero, en el Teatro Gorostiza de Orizaba, rodeada de fuerzas rurales y policías, se efectuó una caldeada a la asamblea. A las cinco de la mañana del día siguiente sonó el silbato de la fábrica de Río Blanco. Un grupo de obreros encaminó sus pasos hacia ella, pero no con la intención de reanudar sus labores, sino de incendiarla junto con los patrones y recortados —así se les llamaba en esa época a los esquirolas— que en número menor se encontraban dentro del edificio”.

Salvador Hernández Padilla

El magonismo: historia de una pasión libertaria

el alza de costos industriales, lo cual afectó en mayor o menor medida a los obreros.

La mala calidad de vida y las condiciones laborales precarias se combinaron en un panorama desolador para el sector obrero. En ese ambiente muchos productos aumentaron de precio en las tiendas de raya a pesar de que los salarios eran insuficientes. Además había discriminación laboral y los patrones impusieron muchas prohibiciones, entre ellas la formación de sindicatos y organizar huelgas.

Por lo anterior se inició la organización de un movimiento obrero. En primer lugar, se fundó la Sociedad Mutualista de Ahorros con el fin de ayudar a solventar los gastos de las familias trabajadoras. Sin embargo, la organización era de solidaridad, mas no de resistencia o lucha contra la injusticia laboral.

En abril de 1906 Manuel Ávila, José Neyra y el profesor José Rumbia crearon el Gran Círculo de Obreros Libres, donde confluyeron los obreros de las fábricas de Río Blanco, Nogales y Santa Rosa. El objetivo del Círculo era organizar a todos los trabajadores del país mediante el periódico *La Revolución Social* y combatir el régimen empresarial, animando a los obreros a realizar huelgas.¹

Preámbulo del estallido social

A principios de diciembre de 1906, en el Centro Industrial Mexicano (CIM), los empresarios impusieron el Reglamento de Noviembre, en el cual les prohibían a los obreros recibir en su casa visitas de amigos o parientes, y leer periódicos o libros magonistas. De igual manera, exigían la aceptación de los descuentos salariales, además del cumplimiento de la jornada laboral de seis de la mañana a ocho de la noche.²

Por esta razón cerca de 6,800 obreros de las plantas textiles de Puebla, Tlaxcala y Veracruz declararon un paro que se prolongó durante el mes de diciembre. Los obreros le solicitaron al entonces presidente Porfirio Díaz su intervención en el asunto. No obstante, el 4 de enero 1907 el dictador emitió su postura a favor del sector empresarial, lo que representaba un acto contra los derechos laborales de los obreros. Uno de los asuntos polémicos era el registro de los

¹ Bernardo García Díaz. "Apuntes sobre la huelga de Río Blanco", *Revista Anuario II*, Repositorio Institucional de la Universidad Veracruzana, <https://goo.su/igvcl>

² Alberto Sánchez Hernández. "La rebelión de Río Blanco", *Relatos e Historias en México*, <https://goo.su/x0DGSx>

trabajadores con base en leyendas como “buena conducta, laboriosidad y aptitudes del operario”.³ De esta manera se ordenaba la reanudación de labores en las fábricas a partir del 7 de enero de 1907.

Cabe señalar que el 6 de enero de 1907, en Orizaba, se leyó el laudo presidencial que establecía el control en la vida personal, laboral y sindical mediante libretas personales supervisadas por los administradores. Asimismo, se prohibían las huelgas: las quejas solo se podrían presentar por escrito.

Por otro lado, los patrones censuraban los periódicos obreros a fin de evitar la difusión de doctrinas subversivas, dado lo cual violentaban el derecho a la libertad de expresión. Los trabajadores rechazaron estas decisiones, pues eran una intromisión en su vida laboral, personal y sindicalista; de ahí que Rafael Moreno y Manuel Juárez encabezaran la protesta contra el intento de coartar la militancia de los obreros.⁴

La pólvora estalló

La mañana del 7 de enero de 1907 se reunieron cerca de 400 trabajadores frente a las puertas de la compañía, pero no iniciaron labores; por el contrario, manifestaron su inconformidad lanzando piedras contra la fábrica. Asimismo, le exigían al dueño de la tienda de raya un anticipo de productos básicos para satisfacer sus necesidades alimenticias y su paga semanal.

Sin embargo, un empleado de la tienda no aceptó sus demandas, incluso les dijo en tono despectivo: “Aquí ya no hay más crédito; si esta bola de holgazanes no se mete a trabajar de inmediato, que se mueran de hambre porque yo no soy su padre para tener que mantenerlos de gratis”.⁵

Frente a la respuesta negativa, Margarita Martínez encendió el ímpetu obrero cuando pronunció las siguientes palabras: “Vamos a quemar la tienda de Víctor Garcín; ya estuvo bien de tanta explotación y de tanta humillación, ya estuvo bien de tantos insultos, hay que cobrárselas de una vez por todas a este extranjero”.⁶

³ Jorge Sayeh Helú. *Las huelgas de Cananea y Río Blanco* (Ciudad de México: Inehrm, 2022), <https://goo.su/hbWzo>

⁴ Bernardo García Díaz. “Apuntes sobre la huelga de Río Blanco”, *Revista Anuario II*, Repositorio Institucional de la Universidad Veracruzana, <https://goo.su/igvcL>

⁵ Luis Miguel López-Mena. “Margarita Martínez: una mujer que trasgredió las reglas de la época”, *las mujeres hacemos la historia* (Gobierno del Estado de Veracruz, Instituto Veracruzano de las Mujeres), <https://goo.su/pOEK9>

⁶ *Ibidem*.

Momentos después los trabajadores entraron al establecimiento a fin de buscar alimentos y demás mercancía y repartirlos entre la comunidad.

Después prendieron fuego a la tienda de raya y acto seguido inició una trifulca entre los trabajadores y el teniente de la policía montada Gabriel Arroyo, quien les ordenó a los policías desenvainar sables, desenfundar armas y arremeter contra los amotinados.⁷ Luego arribó al lugar el entonces subsecretario de Guerra, Rosalío Martínez, y les ordenó a los soldados del 13 Batallón que atacaran a los trabajadores.

El caos, la confusión, la violencia y represión se expandieron entre quienes se encontraban en el lugar; mujeres, niños y hombres buscaban refugio de las balas de los soldados. De acuerdo con las cifras oficiales hubo entre 400 y 800 personas asesinadas, aunque es probable que se presentaran más decesos. Incluso se registró que 225 personas obreras fueron enjuiciadas por incitar a la violencia y, en algunos casos, fueron enviados a campos de trabajo forzado en Quintana Roo.⁸

El 9 de enero se reabrieron las fábricas textiles en la región de Orizaba, por lo que 5,500 trabajadores se presentaron con el objetivo de reanudar sus labores. En abril de 1907 el presidente Díaz le informó al Congreso de la Unión que los disturbios de Río Blanco se reprimieron con prontitud y energía, y advirtió: “Si la clase obrera producía nuevos trastornos, el gobierno haría respetar los derechos de todos y sabría mantener el orden público”.⁹

Efectos posteriores

La huelga de 1907 fue un síntoma del deterioro social y político del régimen autoritario de Díaz. Con el paso del tiempo dicha huelga fue precursora del movimiento obrero nacional, pues visibilizó el poder de una protesta contra la injusticia laboral: era válido buscar mejores condiciones para la clase trabajadora.

Los acontecimientos de la huelga de Bellavista (1905), Cananea (1906) y Río Blanco (1907), incidieron en la elaboración posterior del artículo 123 de nuestra Carta Magna donde se apunta lo siguiente: “Toda persona tiene derecho al trabajo

⁷ Salvador Hernández Padilla. *El magonismo: historia de una pasión libertaria, 1900-1922* (Ciudad de México: ERA, 1984) p, 76.

⁸ Secretaría de Cultura. “La huelga de Río Blanco, en Veracruz, símbolo de la rebelión obrera...”, *Gobierno de México*, <https://goo.su/mAmJ4cK>

⁹ Moisés González Navarro. “La huelga de Río Blanco”, *Historia Mexicana*, <https://goo.su/HpKz8y5>

digno y socialmente útil; al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social del trabajo, conforme a la ley”.

Actualmente, en Río Blanco, Veracruz, cada año se conmemora una ceremonia de reconocimiento frente al monumento erigido en honor a las personas que perdieron la vida por alzar la voz frente a un sistema que no respetaba la dignidad humana.

El derecho al trabajo como parte de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (desca) implica la oportunidad de ganarse la vida mediante una actividad que reúna las condiciones equitativas y satisfactorias recibiendo una remuneración con salario equitativo, con derecho a días de descanso, entre otros. Desde la CNDH se busca dar seguimiento por medio del programa desca para garantizar a todas las personas, condiciones sociales y económicas necesarias para una vida digna y en libertad, se refieren a cuestiones tan básicas como el trabajo, la seguridad social, la salud, la educación, la alimentación, el agua, la vivienda, un medio ambiente adecuado y la cultura.

El actual Gobierno de México está progresivamente consolidando una transformación cultural, política, económica y social. En ese contexto es importante reivindicar la memoria histórica como un pilar fundamental en el reconocimiento de las luchas del pueblo mexicano en la búsqueda de justicia para todas y todos. En consecuencia, la huelga de Río Blanco es un antecedente primordial en nuestra historia en la defensa y reivindicación de los derechos laborales.

Imagen: Gente afuera de la fábrica de Río Blanco durante la huelga. Fototeca Nacional, Inah.
Mediateca Inah, <https://goo.su/1zJQJ>